



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 304/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO**”, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **08-018-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **22 de mayo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante “**LA LEY**”.
2. El **01 de junio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”.
3. El **05 de junio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Contraloría del Estado**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**
 - **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el método de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. • MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **ST/DRMF/015/2026**, validado por **Rosa Alicia Ortiz Campos** en su carácter de **Administrativo Especializado** de la **Secretaría de Turismo**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0228/2026**, validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA** en su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, mismo que se exponen su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Dictamen técnico Oficio ST/DRMF/015/2026

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. • MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.

Dictamen técnico Oficio OM-DP/0228/2026

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. • MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado. Aunado a lo anterior se manifiesta que la propuesta del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, resulta ser la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 304/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE MODULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO**” al proveedor denominado **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$599,720.00** (Quinientos noventa y nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N) IVA incluido.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MÓDULO DE INFORMACIÓN Tipo pop-up	2	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico

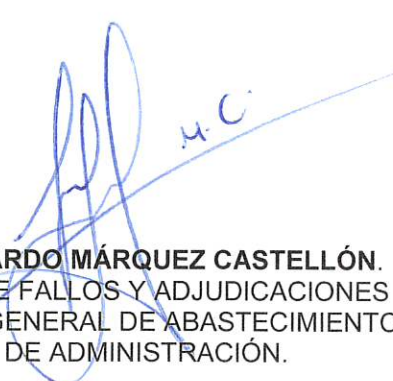


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **19 de junio de 2026**.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO


LEOPOLDINE JAZZIEL BALTAZAR ORTIZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Izel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio número **ST/DRMF/015/2026**, validado por **Rosa Alicia Ortiz Campos** en su carácter de **Administrativo Especializado** de la **Secretaría de Turismo**, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0228/2026**, validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA** en su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES** de la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 304/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Tabla 1: Extracto Oficio número **ST/DRMF/015/2026**

Especificación	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	MERKAN Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.
El proveedor participante deberá de presentar carta compromiso dónde especifique que cubrirá en su totalidad los gastos derivados del traslado, carga, descarga, maniobras, aseguramiento y entrega de los bienes, hasta su correcta instalación en sitio de acuerdo a la ubicación que asigne la Secretaría de Turismo, sin que esto genere costos adicionales para el área requirente.	CUMPLE	CUMPLE
El proveedor deberá presentar carta compromiso de la calidad del bien y de los materiales, así como garantizar el cambio de cualquier artículo por defecto de fábrica o por falla.	CUMPLE	CUMPLE
El proveedor deberá presentar carta garantía de todos los materiales instalados en los módulos.	CUMPLE	CUMPLE
Asistencia a la Junta Aclaratoria.	CUMPLE	CUMPLE

Consecutivo conforme a sistema	Especificación	ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	MERKAN Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.
1	Módulo de Información: Tipo pop-up con forma orgánica cerrada de un solo cuerpo curvo envolvente. Espacio total: 3.00 x 3.00 m, altura máxima 2.40 m, capacidad 6–8 personas. Acceso frontal abierto. Alzado lateral con perfil curvo ascendente, con estructura portante. Fabricada en base a perfiles metálicos PTR y ángulo estructural soldados, con integración a tarima, montantes verticales y travesaños horizontales perimetrales siguiendo una curva orgánica. Acabado anticorrosivo con convertidor de óxido y pintura esmalte. Estructura envolvente con muros orgánicos de tubos PVC iluminados. Un solo cuerpo curvo continuo compuesto por tubos de PVC de Ø10 cm con corte	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

	diagonal a 45° orientado hacia el interior del módulo. Acabado, de alta adherencia, pintura automotriz tipo laca con sistema sellado profesional, acabado mate premium y degradado de color artesanal en paleta pastel (coral, rosa, beige cálido, verde menta, azul suave). Cada tubo incorporará foco LED interior de luz cálida ambiental con efecto de baño de luz hacia el interior e iluminación 3000K en base, con tarima estructural de madera de 10 cm de altura con acabado pintado premium, para nivelación de módulos y canalización de cableado, alfombra de uso rudo de alto tráfico con corte personalizado adaptado a la forma orgánica del módulo. Mobiliario a medida, barra curva de atención: 1.10 m alto x 1.10 m largo, material MDF, forma curva, acabado pintura fina premium; Sillón curvo integrado: 2.00 m largo x 0.45 m fondo, MDF, tapicería superior acolchonada con colchón 8 cm, acabado tapizado premium; 2 bancos cilíndricos: 45 cm x 45 cm alto, MDF, acabado pintura fina y tapizado premium. Sistema de folletería e identidad visual, 2 folleteros exteriores integrados de 180 cm alto x 60 cm ancho con repisa curva para exhibición de material turístico, rótulo con logotipo “Jalisco es México” en letras de alto impacto en parte superior posterior; viniles decorativos interiores de alta durabilidad, acabado mate anti-reflejos, sistema gráfico intercambiable, (se anexa imagen con guía de colores)		
2	Módulo de información: Módulo informativo tipo pop-up conformado por dos muros curvos independientes en forma de ola, con apertura tanto en frente como en fondo (circulación abierta 360°), Espacio total: 3.00 x 3.00 m, altura máxima 2.40 m (alzado lateral con perfil tipo ola con cumbre al centro), capacidad 6-8 personas. Los dos muros curvos deberán ser independientes; el fondo elimina 4 tubos por lado para generar las aperturas de circulación. Apertura frente/fondo: misma medida (3.00 m). La barra de atención deberá estar separada del muro con un claro posterior de aproximadamente 0.60 m. Con estructura portante de dos estructuras independientes en perfiles metálicos PTR soldados, una por cada muro curvo, con integración a tarima, montantes verticales y travesaños con perfil de ola. Acabado anticorrosivo, la estructura envolvente deberá ser de dos muros curvos independientes de tubos PVC iluminados. Dos cuerpos curvos independientes compuestos por tubos de PVC de Ø10 cm con corte diagonal a 45° orientado hacia el interior, con distribución en altura con perfil tipo ola con cumbre al centro. El fondo de cada muro elimina 4 tubos por lado para generar la circulación abierta. Acabados de alta adherencia, pintura automotriz tipo laca, acabado mate premium, degradado artesanal en paleta pastel (coral, rosa, beige cálido, verde menta, azul suave). Foco LED interior cálido por tubo e iluminación 3000K en base, tarima estructural de madera de 10 cm de altura con acabado pintado premium. Alfombra de uso rudo con corte circular adaptado a la huella del módulo. Mobiliario a medida. Barra curva de atención separada del muro: 1.10 m alto x 1.10 m largo, MDF, acabado pintura fina	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

premium. Banca integrada sin respaldo: 1.20 m largo x 0.45 m fondo, MDF, tapicería superior acolchonada con colchón 8 cm; 2 taburetes cilíndricos: Ø45 cm, MDF, tapicería acolchonada, 2 folleteros exteriores integrados de 180 cm alto x 60 cm ancho con repisa integrada para folletos (0.90 m ancho x 0.20 m), Rótulo con logotipo “Jalisco es México” en letras de alto impacto en parte superior posterior; viniles decorativos interiores de alta durabilidad, acabado mate anti-reflejos, sistema gráfico intercambiable. (se anexa imagen con guía de colores)		
---	--	--

Certificaciones o Cumplimiento de normas	ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.
El proveedor deberá presentar en original certificación de las normas ISO 9001:2015 vigente	CUMPLE	CUMPLE
El proveedor deberá presentar en original verificación de la norma NMX-CC-9001-2015	CUMPLE	CUMPLE

Tabla 2: Extracto Oficio número **OM-DP/0228/2026**

CANT.	DESCRIPCIÓN	ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN, S.A. DE C.V.
1	Módulos de información Medidas: Determinado por la dependencia Material: Determinado por la dependencia Impresión: Determinado por la dependencia Terminado: Determinado por la dependencia	Si Cumple	Si Cumple

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que los licitantes **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases
FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasman las propuestas económicas de los proveedores **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A DE C.V.**

PARTIDA	ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A DE C.V.
1	TOTAL \$599,720.00 (IVA INCLUIDO)	TOTAL \$615,380.00 (IVA INCLUIDO)

Tabla 2. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** quién presenta la propuesta más baja a razón del criterio de evaluación binario.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA/MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	1 MÓDULO DE INFORMACIÓN: Tipo pop-up con forma orgánica cerrada de un solo cuerpo curvo envolvente. Espacio total: 3.00 x 3.00 m, altura máxima 2.40 m, capacidad 6-8 personas. Acceso frontal abierto. Alzado lateral con perfil curvo ascendente, con estructura portante. Fabricada en base a perfiles metálicos PTR y ángulo estructural soldados, con integración a tarima, montantes verticales y travesaños horizontales perimetrales siguiendo una curva orgánica. Acabado anticorrosivo con convertidor de óxido y pintura esmalte. Estructura envolvente con muros orgánicos de tubos PVC iluminados. Un solo cuerpo curvo continuo compuesto por tubos de PVC de Ø10 cm con corte diagonal a 45° orientado hacia el interior	ALF-343	PIEZA	\$258,500.00	\$517,000.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

	del módulo. Acabado, de alta adherencia, pintura automotriz tipo laca con sistema sellado profesional, acabado mate premium y degradado de color artesanal en paleta pastel (coral, rosa, beige cálido, verde menta, azul suave). Cada tubo incorporará foco LED interior de luz cálida ambiental con efecto de baño de luz hacia el interior con iluminación 3000K en base, con tarima estructural de madera de 10 cm de altura con acabado pintado premium, para nivelación de módulos y canalización de cableado, alfombra de uso rudo de alto tráfico con corte personalizado adaptado a la forma orgánica del módulo. Mobiliario a medida, barra curva de atención: 1.10 m alto x 1.10 m largo, material MDF; forma curva, acabado pintura fina premium; Sillón curvo integrado: 2.00 m largo x 0.45 m fondo, MDF, tapicería superior acolchonada con colchón 8 cm, acabado tapizado premium; 2 bancos cilíndricos: 45 cm x 45 cm alto, MDF, acabado pintura fina y tapizado premium. Sistema de folletería e identidad visual, 2 folleteros exteriores integrados de 180 cm alto x 60 cm ancho con repisa curva para exhibición de material turístico, rótulo con logotipo "Jalisco es México" en letras de alto impacto en parte superior posterior; viniles decorativos interiores de alta durabilidad, acabado mate anti-reflejos, sistema gráfico intercambiable. (se anexa imagen con guía de colores).			
1	2 MÓDULO DE INFORMACIÓN: Módulo informativo tipo pop-up conformado por dos muros curvos independientes en forma de ola, con apertura tanto en frente como en fondo (circulación abierta 360°). Espacio total: 3.00 x 3.00 m, altura máxima 2.40 m (alzado lateral con perfil tipo ola con cumbre al centro), capacidad 6–8 personas. Los dos muros curvos son independientes; el fondo	ALF-344	PIEZA	



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

elimina 4 tubos por lado para generar las aperturas de circulación. Apertura frente/fondo: misma medida (3.00 m). La barra de atención deberá estar separada del muro con un claro posterior de aproximadamente 0.60 m. Con estructura portante de dos estructuras independientes en perfiles metálicos PTR soldados, una por cada muro curvo, con integración a tarima, montantes verticales y travesaños con perfil de ola. Acabado anticorrosivo.

Estructura envolvente será de dos muros curvos independientes de tubos PVC iluminados. Dos cuerpos curvos independientes compuestos por tubos de PVC de Ø10 cm con corte diagonal a 45° orientado hacia el interior, con distribución en altura con perfil tipo ola con cumbre al centro. El fondo de cada muro elimina 4 tubos por lado para generar la circulación abierta. Acabados de alta adherencia, pintura automotriz tipo laca, acabado mate premium, degradado artesanal en paleta pastel (coral, rosa, beige cálido, verde menta, azul suave). Foco LED interior cálido por tubo e iluminación 3000K en base tarima estructural de madera de 10 cm de altura con acabado pintado premium. Alfombra de uso rudo con corte circular adaptado a la huella del módulo. Mobiliario a medida. Barra curva de atención separada del muro: 1.10 m alto x 1.10 m largo, MDF, acabado pintura fina premium. Banca integrada sin respaldo: 1.20 m largo x 0.45 m fondo, MDF, tapicería superior acolchonada con colchón 8cm; 2 taburetes cilíndricos: Ø45 cm, MDF, tapicería acolchonada, 2 folleteros exteriores integrados de 180 cm alto x 60 cm ancho con repisa integrada para folletos (0.90 m ancho x 0.20 m), Rótulo con logotipo "Jalisco es México" en letras de alto impacto en parte superior posterior; viniles decorativos interiores de alta durabilidad, acabado mate anti-reflejos, sistema gráfico intercambiable. (se anexa imagen con guía de colores).

SUB-TOTAL	\$517,000.00
I.V.A.	\$82,720.00
GRAN TOTAL	\$599,720.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 304/2026
“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los licitantes **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** y **MERKAN COMERCIO Y EXPORTACIÓN S.A DE C.V.** cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** al ser la propuesta más baja de las propuestas solventes economicamente, resulta ser la adjudicada, según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Emma Izel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

FIN DEL ANEXO 3